

uno de los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión, a las trece horas, en las Casas Consistoriales, ante la Mesa constituida al efecto.

Fianzas: Provisional, de 30.000 pesetas, y definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Pago: Mediante certificación debidamente aprobada, una vez finalizados los trabajos.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en su propio nombre (en nombre o representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, para la contratación del Padrón Municipal de Habitantes cerrado, con relación al 31 de diciembre de 1975,

del excelentísimo Ayuntamiento de Vich, me comprometo a la realización de dichas prestaciones, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, a cuyo efecto acompaño los siguientes documentos (relacionar los documentos exigidos en la condición 10), y propongo como precio el de (en letras y números, especificar los del estudio económico de la condición 10).

(Lugar, fecha y firma.)

Vich, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Antonio María Sadurní.—16.954-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de agosto de 1975 por el buque «Cinco Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2770, al «Doce Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2779.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.092-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de septiembre de 1975 por el buque «Teresa Simo», de la matrícula de Denia (Alicante), folio 948, al «Villa Amparo», de la matrícula de Alicante, folio 1702.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.093-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de septiembre de 1975 por el buque «Tónico El Menut», de la matrícula de Alicante, folio 1895, al «Jaloque», de la matrícula de Cartagena, folio 1067.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.094-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de septiembre de 1975 por el buque «Roque del Este», de la matrícula de Vigo, folio 8554, al «Reina Cristina», de la matrícula de Huelva, folio 1182.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.095-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de septiembre de 1975 por el buque «Tartesso», de la matrícula de Huelva, folio 1179, al «Alvarez Entrena Primero», de la matrícula de Huelva, folio 1214.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.096-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de septiembre de 1975 por el buque «Siete Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2772, al «Catorce Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2781.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, «Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.097-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1975 por el buque «El Noruego», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 3183, al «Puente de Pasajes», de la matrícula de Vigo, folio 8330.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.098-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1975 por el buque «Xeixo», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2822, al «Pulpo Maru», de la matrícula de Huelva, folio 1256.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.099-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1975 por el buque «Balenciaga», de la matrícula de Zumaya (San Sebastián), folio 830, al «Madre Virgen», de la matrícula de Bilbao, folio 2411.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.100-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de octubre de 1975 por el buque «Ciudad de Villajoyosa», de la matrícula de Vigo, folio 7320, al «Antonio Cid», de la matrícula de Ceuta, folio 1498.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.101-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de agosto de 1975 por el buque «Carvisa Uno», de la matrícula de Vigo, folio 9530, al «Carvisa Dos», de la matrícula de Vigo, folio 9542.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.102-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1975 por el buque «Mirentxu», de la matrícula de Bilbao, folio 2839, al «Izarra», de la matrícula de Pasajes (San Sebastián), folio 2300.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.103-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de octubre de 1975 por el buque «Monte Coello», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2500, al «José Luis», de la matrícula de Barbate de Franco (Cádiz), folio 1077.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.104-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

En la Delegación de Hacienda de Gerona, se tramita expediente número 182 de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 3 de diciembre de 1975, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la finca rústica sita en Vilademat, parcela número 72 del polígono número 7; titular en catastro, el Estado; paraje Horts, Vells; linderos, al Norte, Cándida Perpiñá Bonaterra; al Este, con Ramón Ferrer Sau; al Sur, con Angela Poch Foixá; al Oeste, con Dolores Puig Geli; cultivo, huerta; superficie, 4 áreas 50 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vilademat, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 15 de diciembre de 1975.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.299-E.

En la Delegación de Hacienda de Gerona, se tramita expediente número 432 de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 3 de diciembre de 1975, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la finca rústica sita en Gualta, parcela número 242 del polígono número 1; titular en Catastro, el Estado; paraje, Las Closas; linderos, al Norte y al Este, con camino; al Sur, con José Gispert Saló; al Oeste, con José Frigola Rocas; superficie, 2 hectáreas 21 áreas 16 centiáreas; cultivo, leñas bajas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gualta, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 15 de diciembre de 1975.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.301-E.

En la Delegación de Hacienda de Gerona, se tramita expediente número 398 de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 10 de diciembre de 1975, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la finca urbana sita en Blanes, inscrita en el Catastro de Urbana a nombre del Estado español, calle Camino Viejo de Lloret, núm. 50, interior; referencia catastral 13 03 009; linderos, a la izquierda, Juan Puig Mora; a la derecha, con María Oms Coll y Joaquín Alum Roger; al fondo, con camino; valor catastral 2.053.650 pesetas; renta catastral 82.146 pesetas; base imponible 82.146 pesetas; solar de 41.073 metros cuadrados de superficie.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Blanes, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que conyenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 15 de diciembre de 1975.—El Jefe de la Sección.—V. B.º: El Delegado de Hacienda.—9.300-E.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Angel Pérez Arcos, hijo de Manuel y de Petra, electricista, documento nacional de identidad 38.032.937, con últimos domicilios conocidos en Madrid (calle Alberche, número 22, 4.º 2.ª, y en calle José Antonio, 83, Puerto de Sagunto, Valencia) se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 19 de enero de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 20 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—9.497-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Oriz Regordán, calle Ramón y Cajal, número 21, Bornos (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego en finca «El Regantío Viejo».

Cantidad de agua que se pide: 84 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Pantano de Bornos.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Arcos de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.488-D.

Juntas de Puertos

ALICANTE

El día 12 del presente mes de diciembre procedió esta Junta a la amortización por sorteo ante Notario de 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B de su empréstito, resultando amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

Serie A:

Números 651-60, 1.501-10, 2.011-20, 2.911-20, 3.091-100, 3.631-40, 4.101-10, 4.281-90, 4.301-10, 4.401-10, 4.431-40, 5.221-30, 5.751-60, 6.061-70, 6.191-200, 6.701-10, 7.051-60, 7.081-90, 7.671-80, 8.371-80, 10.241-50, 10.701-10, 10.931-40, 11.111-20, 11.851-60, 12.391-400, 12.851-60, 13.371-80, 14.341-50, 14.631-40.

Serie B:

Números 101-10, 461-70, 1.371-80, 1.381-90, 1.681-90, 2.191-200, 2.871-80, 2.951-60, 3.021-30, 3.471-80, 3.561-70, 3.851-60, 3.931-40, 4.481-90, 4.981-90, 5.361-70, 5.391-400, 5.941-50, 6.611-20, 7.591-600, 8.311-20, 9.931-40, 10.871-80, 13.571-80, 14.631-40, 14.721-30, 15.071-80, 15.281-90, 15.571-80, 15.921-30, 16.221-30, 16.351-60, 16.431-40, 16.451-80, 16.481-90, 17.381-70, 18.151-60, 18.201-10, 18.351-60, 18.371-80.

La amortización de estos títulos tendrá efecto a partir del próximo día 31 del corriente mes y su pago se verificará en las oficinas de esta Junta del Puerto, debiendo llevar adherido el cupón número 42 de la serie A y el número 39 de la serie B, ambos con vencimiento 30 de junio de 1976.

El pago se efectuará por el importe nominal de cada obligación, deducido el impuesto sobre la prima de amortización, lo que supone un importe líquido de 962,80 pesetas por título.

Alicante, 15 de diciembre de 1975.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.—11.187-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derecho es para las obligaciones «Emisión INI-1971» la número 00.20.10.01.

	Pesetas
Emisiones INI:	
Calvo Sotelo, 1.ª emisión	27,50
Calvo Sotelo, 11.ª emisión	131,25
Celulosas de Motril, 1.ª emisión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 3.ª emisión	131,25
Endesa, 1.ª emisión	27,50
Endesa, 7.ª emisión	131,25
Endesa, 8.ª emisión	131,25
Ensidesa, 10.ª emisión	131,25
Ensidesa, 18.ª emisión	131,25
Ensidesa, 20.ª emisión	131,25
Ensidesa, 24.ª emisión	131,25
Ensidesa, 27.ª emisión	137,50
Ensidesa, 28.ª emisión	137,50
Iberia, 6.ª	131,25
Iberia, 15.ª	168,75
Intelhorce, 1.ª emisión	131,25
Intelhorce, 2.ª emisión	131,25
Potasas de Navarra, 5.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 1.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 2.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 3.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 7.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 9.ª emisión	131,25
Ini-Emisión 1971	350,00

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil e Industrial, Ibérico, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—Instituto Nacional de Industria.—11.117-A.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en el apoyo número 9 de la línea a 132 KV. San Vicente-Elche y su final en la E. T. de la fábrica «Valenciana de Cementos Portland, S. A.», en el término municipal de San Vicente del Raspeig.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación del suministro de energía a la Fábrica de «Cementos Portland, S. A.».

d) Características principales: Longitud, 1.344 metros. Apoyos metálicos que soportan dos circuitos trifásicos y cables de protección. Conductor aluminio-acero de 298,1 milímetros cuadrados de sección y cables de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados. Cadenas de aisladores de 10 elementos «Esperanza» 1.507 y 1.512.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.871.445 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Churruga, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 10 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria. 4.327-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/27.971/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.050, polígono «San Martín XX», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 262 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 480.576 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—16.562-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/31.715/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.784 («Aerosol Ibérica, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Llíssa de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 296 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 129.820 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—16.563-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/mp-30.595/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 6.743 («Vicente Figueras Ribes»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 5 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 236.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—16.565-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/23.653/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.106 («Hijos de Salvador Bernades, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 46 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 314.736 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—16.567-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/30.935/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.;

derivación a E. T. número 6.921 («Nézel, S. A.»), en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 42 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 52.416 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—16.566-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-32.574/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.990 («Aguas de Mollet»), y su estación transformadora, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 410 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 152.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—16.564-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una derivación a la E. T. 8.179 Juan Casañes Cals, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Bisbal.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Origen apoyo número 2 de la línea a E. T. 8.167 —final en la E. T. número 8.179.

Tensión: 25 KV.

Longitud: 0,074 kilómetros.

Número de circuito: 1, trifásica.

Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, aisladores de vidrio.

Estación transformadora: Sobre un apoyo de hormigón con transformador de 50 KVA. a 25.000/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 74.430 pesetas.
Expediente: 1.369-75/196.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro—16.450-C.

ORENSE

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace saber para general conocimiento que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 281, de 11 de los corrientes, y en el diario local «La Región» número 20.283, de 4 de diciembre de 1975, se somete a información pública la petición por la cual «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), solicita la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la servidumbre de paso con motivo de la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV, que tendrá su origen en el apoyo 180 de la línea Conchas-Peares y su final en la futura subestación transformadora del polígono industrial de San Ciprián de Viñas, declarada en concreto de utilidad pública por Resolución de la Dirección General de la Energía de 11 de junio de 1975, en cuyas publicaciones se incluye además la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Orense, 17 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Marciano Ballesterero Sogo.—4.345-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.138.—Línea a 25 KV. a E. T. número 20.100 «Paular, S. A.».
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 46 metros, para suministro a la E. T. número 20.100 «Paular, S. A.», de 400 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 9.—Línea 25 KV. Derivación P. T. 191 de «Fecsa».
Presupuesto: 81.070 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Morell.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica para construcciones de naves industriales.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades

que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 16.555-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.136.—Modificación trazado línea 25 KV. a E. T. 20.062 «Enpetrol» (expediente 2.519).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Modificación trazado línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150-240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 530 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.062 «Enpetrol», de 630 KVA. de potencia.

Origen: E. T. P-1.

Presupuesto: 878.620 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Enpetrol».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 16.554-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Peticionario: Don Francisco Riera García.

Emplazamiento: Calle Juan XXIII, número 6, Avilés.

Objeto: Cambio de actividad de Industria láctea con dedicación exclusiva a elaboración de quesos no fundidos, y ampliación y perfeccionamiento de esta sección.

Elaboración actual: 156.000 kilogramos de queso de leche de vaca.

Elaboración futura: 227.000 kilogramos de queso de leche de vaca.

Presupuesto de ampliación: 1.803.250 pesetas.

Cuántas personas o Entidades se consideren afectadas por la ampliación proyectada, pueden personarse en el expediente y presentar en la Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias, calle de Uría, 10, sexta planta, las alegaciones que estimen convenientes por triplicado y en el plazo de diez días há-

biles, a partir de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 15 de diciembre de 1975.—El Jefe de I.C.A., Gabino Figar Alvarez.—4.316-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación juvenil «Comics Art-Serie Doc Savage», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Josefa Perales Orellana», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.193 (Sección Personas naturales).

Domicilio: Calle Concepción Arenal, 146, Barcelona.

Título de la publicación: «Comics Art-Serie Doc Savage».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 50 pesetas ejemplar.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a los jóvenes por medio de aventuras con historias de un personaje bien conocido.

Director: Don José Terrá Mas (publicación eximida de Director Periodista).

Carácter: Juvenil.

Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.

Destino: Lectores de sexo masculino.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Director general.—16.575-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Áyuntamientos

BARCELONA

El Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona cita a los que acrediten ser los legítimos herederos de don Ricardo Castro Enríquez, beneficiario de la vivienda número 473, del grupo 11, «La Trinidad», a los efectos de que comparezcan en interés propio y en el de sus hijos menores de edad, en el expediente de subrogación de derechos que se tramite en este Patronato por fallecimiento del beneficiario citado, advirtiendo que su incomparecencia en el plazo de quince días, determinará la resolución del expediente en su rebeldía.

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Gerente, José María Martínez-Marí.—16.651-C.

BANCO DE ESPAÑA

Decimoseptimo sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, por la suma de pesetas ciento ochenta y nueve millones novecientas ochenta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de febrero próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
A	64	374.848	374.848.000	1	5.857	5.857.000	3.748.480	9.605.480
B	64	105.600	528.000.000	1	1.650	8.250.000	5.280.000	13.530.000
C	64	81.600	816.000.000	1	1.275	12.750.000	8.160.000	20.910.000
D	64	36.800	920.000.000	1	575	14.375.000	9.200.000	23.575.000
E	64	190.400	9.520.000.000	1	2.975	148.750.000	95.200.000	243.950.000
	320	789.248	12.158.848.000	5	12.332	189.982.000	121.588.480	311.570.480

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de enero próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—9.289-E.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración del «Banco Industrial del Sur», en uso de las facultades que le fueron conferidas, ha acordado solicitar de los señores suscriptores de las acciones números 2.000.001 a 2.500.000, emisión marzo de 1975, un tercero y último desembolso del 25 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas, o sea, de 250 pesetas por acción, concediendo para ello el plazo que media entre los días 1 y 30 de enero de 1976; considerándose, a los efectos de participación en los resultados sociales, como totalmente desembolsadas las acciones con fecha 1 de enero de 1976.

El ingreso, en efectivo, podrá realizarse en la central, paseo de Calvo Sotelo, 41, Madrid, o en cualquiera de las sucursales de la Entidad.

Madrid, 27 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, 16.939-C.

LARIN, S. A.

La Junta general extraordinaria de señores accionistas, reunida en el día de hoy en segunda convocatoria, ha acordado la reducción del capital social en un cincuenta por ciento, mediante la fórmula de restituir en efectivo este porcentaje de sus aportaciones a los señores accionistas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.575-D.
1.ª 31-12-1975

UNION HOLDING, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 18 de los corrientes se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los salones del «Restaurante Comedia-Club» (avenida de José Antonio, número 609, de Barcelona) el día 22 de enero de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el

día siguiente, en los citados lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y propuesta sobre nueva fijación del valor nominal de las acciones, con las pertinentes modificaciones del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales sobre limitación a la libre disponibilidad o transmisión de las acciones.

3.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales sobre los extremos relativos a número mínimo y máximo de Consejeros y supresión del requisito de que éstos deban ser accionistas.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración mediante nombramiento de nuevos consejeros para proveer las vacantes producidas.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Faus Pascuchi.—16.813-C.

INDUSTRIAL DE PERFUMERIA, S. A.

INDUSTRIAL DE COSMETICA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 1 de diciembre de 1975, con carácter de universal, por hallarse presentes los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan el capital social y acceder todos unánimemente a reunirse en Junta general extraordinaria, se adoptaron asimismo por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de la Compañía «Industrial de Perfumería, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Industrial de Cosmética, S. A.», mediante la absorción de la segunda, que se disolverá sin liquidación, por la primera, que adquirirá, mediante traspaso en bloque, todo el patrimonio de «Industrial de Cos-

mética, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, subrogándose «Industrial de Perfumería, S. A.», en todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de «Industrial de Cosmética, S. A.», anulándose los títulos accionistas representativos del capital social de «Industrial de Cosmética, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobar el balance general de la Sociedad, cerrado el día 30 de noviembre de 1975, víspera del acuerdo de fusión.

Tercero.—Ampliar el capital social de «Industrial de Perfumería, S. A.», en la medida necesaria para adjudicar a los accionistas de «Industrial de Cosmética, Sociedad Anónima», acciones que totalicen en valor nominal idéntico al de las acciones de que sean titulares en su Compañía.

Cuarto.—Autorizar al Administrador Delegado Solidario de la Sociedad, don José Barrado Ruiz, en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos públicos y privados necesarios para la fusión, hasta que quede inscrito en el Registro Mercantil, liquidando y asegurando los derechos de los acreedores que se hubieran opuesto por escrito, pagando su participación a los accionistas que hubiesen hecho uso de su derecho a la separación, completando y subsanando las omisiones y defectos que impidan o dificulten el cumplimiento de lo acordado, otorgando la escritura pública correspondiente, formulando, aprobando o insertando en ella el balance cerrado el día anterior al de su otorgamiento.

En Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—«Industrial de Perfumería, S. A.», concesionarios de L'Oreal: P. P., José Barrado Ruiz, Administrador Delegado.—«Industrial de Cosmética, S. A.», concesionarios de L'Oreal: P. P., José Barrado Ruiz, Administrador Delegado.—16.750-C.

y 3.ª 31-12-1975

SON MOLINAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad «Son Molinas, S. A.», que tendrá lugar en su do-

micilio social, kilómetro 12,200 de la carretera de Palma a Sóller, finca «Son Molinas» (Buñola), para que el próximo día 22 de enero, a las diecinueve treinta, en primera convocatoria, o para el siguiente día, a las ocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediera, someter a examen y aprobación de la Asamblea los puntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión social y realizaciones llevadas a cabo, de acuerdo con lo acordado en la anterior Asamblea.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, de la ampliación del capital social, como forma de financiar el pago del préstamo que ha sido concedido por la Caja de Ahorros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Buñola, 17 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo.—16.832-C.

FERNANFLOR DE INVERSIONES, S. A.

Cambio de domicilio social

Pór acuerdo de la Junta general de accionistas, se traslada el domicilio social de esta Sociedad, situado hasta ahora en Segovia, a Madrid, calle Héroes del Diez de Agosto, número 13, modificando en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos sociales. Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—Julio Albi Rico, Consejero Secretario.—4.421-5.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 23 de diciembre, acordó el proceder al inmediato pago a las acciones de esta Empresa del siguiente dividendo, correspondiente a los beneficios del año 1974, según decidió en su día la Junta general ordinaria.

Acciones privilegiadas, serie A, números 1 a 240.000: El 6 por 100, contra cupón número 21.

Acciones ordinarias serie B, números 240.001 a 620.000, y serie C, números 1 a 29.600: El 6 por 100, contra cupón número 15.

Los impuestos serán a cargo de los señores accionistas.

El expresado dividendo se abonará por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Exterior, Central, Vizcaya, Popular, Santander, Bilbao, Banca López Quesada e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.950-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 19 de diciembre de 1975:

A E O L S F N Z H T T F
H H I N N H V N M P N S

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—Luis Monzó Lasala.—16.837-C.

INSTALACIONES DEPORTIVAS, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 12 del corriente mes de diciembre, se acordó aumentar el capital social en la cantidad de veintisiete millones quinientas mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, al tipo de la par, de once mil acciones ordinarias, al portador, de valor nominal dos mil quinientas pesetas cada una, numeradas correlativamente del 1 al 11.000, que formarán la serie E, con iguales derechos y características que las acciones anteriormente circulantes, habiendo sido asimismo adoptado el acuerdo de conceder a los actuales accionistas un plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de los anuncios correspondientes, para que puedan ejercitar, si les interesa, el derecho preferente que la ley les reconoce para la suscripción de las acciones de nueva emisión, a cuyo efecto habrán de ingresar en la Caja Social, dentro del plazo indicado, una cantidad equivalente al 25 por 100 del valor nominal de cada acción suscrita, es decir, setecientos veinticinco pesetas por acción.

Barcelona, 24 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Moreno Salvador.—4.678-D.

RIVA LOS BAÑOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Europa, 7, Logroño, a las once y media de la mañana del día 21 de enero próximo, en primera convocatoria, y de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La asistencia se regula por el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Logroño, 20 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.684-D.

RIVA LOS BAÑOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Europa, 7, Logroño, a las doce y media del día 21 de enero próximo, en primera convocatoria, y si fuera preciso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación de capital social.
- 2.º Decisión sobre transferencia de unas acciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La asistencia se regula por el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Logroño, 20 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.685-D.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 10 del corriente, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad, don Bartolomé Masoliver Ródenas, el 25 sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1950, 6 por 100, han quedado amortizados 2.100 títulos, cuya numeración es la siguiente:

161 a	170	26.051 a	26.060	53.291 a	53.300
351	360	26.711	26.720	53.751	53.760
991	1.000	26.831	26.840	53.791	53.800
1.031	1.040	27.281	27.290	53.801	53.810
1.101	1.110	27.891	27.900	53.831	53.840
1.561	1.570	28.261	28.270	54.011	54.020
1.611	1.620	28.421	28.430	54.081	54.090
2.081	2.090	28.501	28.510	54.091	54.100
2.221	2.230	28.731	28.740	54.361	54.370
2.921	2.930	29.811	29.820	54.991	55.000
3.991	4.000	30.441	30.450	55.041	55.050
4.091	4.100	30.601	30.610	55.681	55.690
4.161	4.170	30.661	30.670	55.771	55.780
4.341	4.350	30.851	30.860	56.641	56.650
4.901	4.910	30.901	30.910	57.501	57.510
5.241	5.250	32.411	32.420	57.951	57.960
5.861	5.870	32.891	32.900	58.651	58.660
6.071	6.080	33.261	33.270	58.851	58.860
6.471	6.480	33.641	33.650	59.531	59.540
6.511	6.520	33.741	33.750	60.201	60.210
6.751	6.760	34.131	34.140	61.631	61.640
6.921	6.930	34.731	34.740	61.741	61.750
7.251	7.260	35.141	35.150	62.041	62.050
7.581	7.590	35.331	35.340	62.211	62.220
7.781	7.790	35.561	35.570	62.361	62.370
7.991	8.000	35.751	35.760	63.091	63.100
8.251	8.260	35.971	35.980	63.101	63.110
8.321	8.330	36.151	36.160	63.181	63.190
8.401	8.410	36.251	36.260	64.251	64.260
9.411	9.420	36.601	36.610	64.581	64.590
9.441	9.450	37.051	37.060	65.311	65.320
9.851	9.860	37.211	37.220	65.511	65.520
10.611	10.620	37.331	37.340	65.611	65.620
11.061	11.070	37.341	37.350	65.621	65.630
11.311	11.320	38.161	38.170	66.441	66.450
11.341	11.350	38.411	38.420	66.551	66.560
12.031	12.040	39.201	39.210	66.601	66.610
12.441	12.450	39.451	39.460	66.741	66.750
13.401	13.410	39.761	39.770	67.211	67.220
13.551	13.560	39.831	39.840	67.291	67.300
13.931	13.940	39.971	39.980	67.451	67.460
14.381	14.390	40.041	40.050	67.641	67.650
14.451	14.460	41.241	41.250	68.271	68.280
15.631	15.640	41.281	41.290	68.331	68.340
15.901	15.910	41.391	41.400	68.831	68.840
16.571	16.580	41.471	41.480	68.921	68.930
16.671	16.680	41.691	41.700	69.151	69.160
16.841	16.850	42.161	42.170	69.421	69.430
16.851	16.860	42.961	42.970	69.591	69.600
16.871	16.880	42.971	42.980	69.681	69.690
17.231	17.240	45.211	45.220	69.781	69.790
17.781	17.790	45.551	45.560	70.281	70.290
17.791	17.800	45.681	45.690	70.501	70.510
18.491	18.500	46.011	46.020	71.901	71.910
18.571	18.580	47.071	47.080	72.181	72.190
19.131	19.140	48.221	48.230	72.871	72.880
19.601	19.610	48.431	48.440	73.171	73.180
20.121	20.130	48.461	48.470	73.471	73.480
21.181	21.190	49.891	49.900	75.281	75.290
21.301	21.310	50.011	50.020	75.351	75.360
21.321	21.330	50.281	50.290	75.741	75.750
21.731	21.740	50.291	50.300	76.391	76.400
21.791	21.800	50.741	50.750	77.051	77.060
21.911	21.920	51.071	51.080	77.411	77.420
22.121	22.130	51.291	51.300	77.451	77.460
22.531	22.540	51.561	51.600	77.461	77.470
22.831	22.840	52.031	52.040	78.951	78.960
23.001	23.010	52.331	52.340	79.231	79.240
23.851	23.860	53.001	53.010	79.691	79.700
24.331	24.340	53.041	53.050	79.731	79.740

A partir del día 1 de enero próximo, se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que se entregarán con el cupón número 104 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, deduciendo 3,60 pesetas por impuesto que grava las rentas del capital sobre prima de amortización, quedando un líquido de 496,40 pesetas, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Central, Banca Jover, Banco Zaragozano y Banco Atlántico.

Barcelona, 22 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—16.798-C.

**SOCIEDADES DE INVERSION MOBILIARIA
BOLSHISPANIA, S. A.**

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		262.169.922,32	Capital		500.000.000,00
Bancos	262.169.922,32		Suscrito	500.000.000,00	
Cartera de valores		705.590.540,42	Reservas		500.000.000,00
Acciones cotizadas	568.533.456,39		Reserva voluntaria	500.000.000,00	
Acciones no cotizadas	54.841.765,03		Acreeedores		381.814,00
Obligaciones cotizadas	82.212.589,00		Resultados del ejercicio		11.475.980,07
Fondos públicos	2.730,00				
Deudores		26.323.876,33			
Inmovilizaciones intangibles		17.773.455,00			
		<u>1.011.857.794,07</u>			<u>1.011.857.794,07</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos		4.001.937,53	Cupones y dividendos		10.785.334,30
Servicios contratados de gestión y administración		10.624.854,49	Beneficio en venta de títulos		7.428.412,34
Resultados del ejercicio		11.475.980,07	Primas de asistencia a juntas		12.652,00
			Intereses bancarios		6.900.071,75
			Otros ingresos		976.301,70
		<u>26.102.772,09</u>			<u>26.102.772,09</u>

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1974 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libras	Valor a la cotización media de diciembre 1974
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Bancos	29.982.600	250.634.166	203.891.220
Sector Pesca	786.000	2.171.215	1.844.270
Sector Petróleo	3.683.500	13.117.590	12.067.575
Sector Químicas	4.748.000	16.987.917	13.824.416
Sector Material de Construcción	2.766.500	12.454.560	9.671.940
Sector Metálicas Básicas	1.194.500	2.992.423	2.334.861
Sector Maquinaria no Eléctrica	31.500	1.040.869	917.773
Sector Automóviles y Maquinaria Agrícola	6.899.000	12.368.431	7.819.989
Sector Constructoras de Obras Públicas	1.680.500	17.896.109	13.953.022
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	16.609.000	41.099.418	34.625.311
Sector Agua y Gas	2.373.000	5.165.870	3.942.222
Sector Electricidad	62.698.500	109.165.619	94.489.147
Sector Telecomunicaciones	3.340.500	12.474.096	9.295.943
Sector Servicios Comerciales	8.512.500	48.562.874	34.394.435
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	3.672.250	21.719.851	18.113.195
Sector Fondos de Inversión Mobiliaria	564.500	682.199	598.512
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Bancos	2.278.000	20.016.358	20.016.358
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	14.114.500	34.825.404	34.427.901
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Bancos	59.195.000	65.451.169	58.895.000
Sector Pesca	510.000	510.269	637.500
Sector Químicas	625.000	431.250	412.500
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	15.000	16.800	16.800
Sector Electricidad	4.338.000	3.375.180	3.235.920
Sector Servicios Comerciales	359.000	495.420	495.420
Sector Fondos Públicos	2.000	2.730	2.647
Sector Otros Fondos Públicos	12.000.000	11.832.500	12.020.900
	<u>243.306.850</u>	<u>705.590.287</u>	<u>591.741.877</u>

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—16.960-C.

**CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.
(CEASA)**

Emisión de obligaciones 1973

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 22 de enero de 1973, se procederá a la amortización por sorteo, ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 12 de enero del

próximo año 1976, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.940-C.

HOGECO

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en plaza del Poeta

Marquina, número 5, 2.ª, de Gerona, el día 15 de enero próximo, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Gerona, 19 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hogeco, S. A.», Luis Durán Camp.—16.948-C.

**COMERCIAL DE FRENOS ELECTRICOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(COFRESA)**

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad COFRESA, que tendrá lugar en el domicilio social (Polígono Industrial II, San Fernando de Henares, calle Nueva, s/n.) el próximo día 18 de enero de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 17 en segunda, en el mismo lugar y hora, según el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura del escrito dirigido por don Casimiro Lucio Tomás.
- 3.º Puesta a disposición de la Junta general de los cargos de Consejeros Delegados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—Jaime Pardina Valero, Secretario del Consejo de Administración.—16.847-C.

CIUDAD 2000, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el domicilio social (Serrano, 43), el día 20 de enero de 1976, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1975.
2. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
3. Propuesta de aumento del capital social hasta la cifra de doscientos millones de pesetas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día siguiente, a la misma hora, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera. Madrid, 29 de diciembre de 1975.—El Consejero Secretario, José Cué González. 16.958-C.

**INVERSIONES MOBILIARIAS
ASEGURADORAS, S. A.
(INMOBASA)**

Reparto a cuenta de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir, a cuenta del posible dividendo correspondiente al ejercicio del año mil novecientos setenta y cinco, 20 pesetas líquidas por cada una de las acciones en circulación.

Dicho dividendo será satisfecho a partir del día 31 de diciembre, contra entrega del cupón número 3, para las acciones números 1 al 200.000, ambos inclusive, y cupones números 2 y 3, para las acciones números 200.001 al 280.000, ambos inclusive.

El pago se efectuará en el domicilio social y en las centrales del Banco Urquijo y Banco Hispano Americano.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.426-5.

LA MONTAÑANESA, S. A.

ZARAGOZA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 65.000 obligaciones simples, 1 al 65.000, de fecha 26 de septiembre de 1964, el día 26 de diciembre de 1975, y ante el Notario del ilustre Colegio de Zaragoza don Rafael Manrique de Lara, se verificó el sorteo de 7.057 de dichos títulos, resultando amortizados los siguientes números:

5.701 al 5.800, 7.101 al 7.200, 36.701 al 36.800, 26.801 al 26.900, 45.501 al 45.600, 57.701 al 57.800, 64.801 al 64.700, 62.501 al 62.600, 45.801 al 45.900, 36.801 al 36.900, 33.901 al 34.000, 18.601 al 18.700, 27.801 al 27.900, 16.801 al 16.700, 1.201 al 1.300, 6.701 al 6.800, 13.201 al 13.300, 27.501 al 27.600, 29.101 al 29.200, 39.801 al 39.900, 44.401 al 44.500, 47.101 al 47.200, 57.901 al 58.000, 33.101 al 33.200, 14.501 al 14.600, 33.201 al 33.300, 42.101 al 42.200, 45.101 al 45.200, 57.601 al 57.700, 61.601 al 61.700, 61.701 al 61.800, 51.401 al 51.500, 36.901 al 37.000, 26.401 al 26.500, 17.101 al 17.200, 6.801 al 6.900, 1.301 al 1.400, 2.201 al 2.300, 10.001 al 10.100, 11.501 al 11.600, 15.001 al 15.100, 16.701 al 16.800, 22.001 al 22.100, 22.701 al 22.800, 29.401 al 29.500, 31.101 al 31.200, 32.701 al 32.800, 35.001 al 35.100, 37.001 al 37.100, 39.901 al 40.000, 42.301 al 42.400, 44.101 al 44.200, 21.901 al 22.000, 50.501 al 50.600, 60.701 al 60.800, 19.401 al 19.500, 2.501 al 2.600, 23.801 al 23.900, 37.201 al

37.300, 59.201 al 59.300, 64.501 al 64.600, 26.601 al 26.700, 19.201 al 19.300, 1.601 al 1.700, 16.401 al 16.500, 26.201 al 26.300, 40.401 al 40.500, 47.201 al 47.300, 54.501 al 54.600, 60.801 al 60.900, 31.492 al 31.500, 42.201 al 42.248.

El importe líquido de cada obligación amortizada, deducidos los impuestos, es de 988,85 pesetas, cuyo pago, contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 24 y siguientes, será satisfecho, a partir del día 1 de enero de 1976, en las oficinas de la Sociedad, barrio de Montañana, 109, Zaragoza.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1975.—El Administrador general, Juan J. Perchés Giménez.—16.941-C.

LA MONTAÑANESA, S. A.

ZARAGOZA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 40.000 obligaciones simples, números 1 al 40.000, de fecha 2 de marzo de 1963, el día 20 de diciembre de 1975, y ante el Notario del ilustre Colegio de Zaragoza don Rafael Manrique de Lara, se verificó el sorteo de 4.644 de dichos títulos, resultando amortizados los siguientes números:

33.701 al 33.800, 21.301 al 21.400, 13.201 al 13.300, 1.001 al 1.100, 11.501 al 11.600, 21.401 al 21.500, 26.501 al 26.600, 35.101 al 35.200, 39.801 al 39.900, 19.401 al 19.500, 15.401 al 15.500, 601 al 700, 36.501 al 36.600, 27.401 al 27.500, 21.801 al 21.900, 16.701 al 16.800, 9.801 al 9.900, 5.201 al 5.300, 3.401 al 3.500, 15.501 al 15.600, 9.901 al 10.000, 30.501 al 30.600, 26.901 al 27.000, 21.501 al 21.600, 17.201 al 17.300, 14.601 al 14.700, 5.301 al 5.400, 9.101 al 9.200, 12.401 al 12.500, 35.301 al 35.400, 39.501 al 39.600, 36.601 al 36.700, 28.701 al 28.800, 19.801 al 19.900, 8.501 al 8.600, 11.801 al 11.900, 2.301 al 2.400, 1.201 al 1.300, 6.901 al 7.000, 10.901 al 11.000, 15.901 al 16.000, 20.901 al 21.000, 23.201 al 23.300, 28.601 al 28.700, 38.301 al 38.400, 31.301 al 31.400, 5.501 al 5.544.

El importe de cada obligación amortizada, deducidos los impuestos, es de 988,85 pesetas, cuyo pago, contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 27 y siguientes, será satisfecho, a partir del día 1 de enero de 1976, en las oficinas de la Sociedad, barrio de Montañana, 109, Zaragoza.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1975.—El Administrador general, Juan J. Perchés Giménez.—16.942-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).